

¿cómo funcionan?

¿a quién sirven?

¿quién las dirige?



*nosotros
estamos
aquí*

*¿cómo se
puede participar?*

¿cambiarán al gobierno?

Enfoque especial:

Las elecciones comunales de la Ciudad de Buenos Aires. p. 3

Lo que dijeron los vecinos. p. 7

Los candidatos de la Comuna 1:

Alejandro Szer, Frente para la Victoria. Cristina Brunet, PRO. Mara Lavalle, Proyecto Sur.
Carolina Gayoso, UCR. Luis Camaño, Coalición Cívica. Ana Melnik, Movimiento
Avanzada Socialista.

p. 8-10

Nuestra Misión:

El Sol de San Telmo es un periódico no-partidario dedicado a fortalecer y celebrar el barrio de San Telmo y el Casco Histórico de Buenos Aires. Definimos nuestra visión editorial como periodismo comunitario. Valoramos toda comunicación que genere un foro abierto de participación y diálogo para las muchas voces que constituyen la comunidad de San Telmo. Reconocemos que vivimos en una época en la cual los medios (tanto masivos como independientes) ocupan cada vez más el espacio de intercambio y comunicación que antes ocupaban nuestros espacios públicos—las plazas, parques y veredas donde nuestros abuelos se juntaban para conectarse con el mundo y con sus comunidades. Por eso queremos revalorar el intercambio y la conexión humana a través de un periódico cuya identidad, contenido, y espíritu se definen a través de la participación activa de sus lectores y colaboradores. Todos los que viven o trabajan en el barrio, o simplemente le tienen cariño, están invitados a formar parte del debate sobre San Telmo: su patrimonio tangible e intangible, su pueblo y su futuro.

Our Mission:

El Sol de San Telmo is a non-partisan publication committed to strengthening and celebrating the neighborhood of San Telmo and the Historic District of Buenos Aires. We define our editorial vision as community journalism and value all communication that creates an open forum of participation and dialogue for the many voices that constitute the community of San Telmo. We recognize that we live in an era when the media (corporate and independent) increasingly occupy the role of exchange and communication that our public spaces once did—the plazas, parks and sidewalks where our grandparents gathered to connect with each other, with the world, and with their communities. This is why we want to revalue human exchange and connection through a publication whose identity, content and spirit are defined through the active participation of its readers and contributors. All those who live, work, or simply have a special affection for the neighborhood are invited to be part of the debate about San Telmo: its tangible and intangible heritage, its people and its future.



Directora y editora: Catherine Mariko Black
Director ejecutivo y propietario: Gonzalo Plaza
Corrección: Flavia Vogel e Isabel Bláser
Colaboraron: Andrea Andrus, Ernesto Barco, Isabel Bláser, Bruno Ballestrero, Daiana Ducca, Lisandro Gallo, Edgardo "Super 8" Gherbesi, Juan Lima, Carolina López Scondras, Diana Rodríguez.

El arte de nuestro logo es un fileteado del maestro Martiniano Arce

www.martinianoarce.com

Dirigir consultas al: 15-5374-1959

elsoldesantelmo@gmail.com

www.elsoldesantelmo.com.ar

Registro de Propiedad Intelectual: 872827

Dónde retirar El Sol:

Todo Mundo

Anselmo Aieta 1095

Panadería Cosas Ricas

Perú 1081/85

Restaurant Manolo

Bolívar 1299

Librería Fedro

Carlos Calvo 578

Del Limonero

Balcarce 873

La Fundamental

Pasaje Giuffra 370

San Antonio

Bolívar 1087

AlmaZenArte

Balcarce 1056

Dietética Harlem

Perú 910

Panadería Tentempie

Chile 626

Granja Mharley

Mercado de San Telmo

Bicicleta Naranja

Pasaje Giuffra 308

Ferretería San Juan

Av. San Juan 574

Nonna Bianca

EEUU 425

Siempre Juntos

Tacuari 745

Kioscos de Diarios:

- Carlos Calvo y Perú

- Humberto 1 y Anselmo Aieta

- Humberto 1 y Chacabuco

- Carlos Calvo y Chacabuco

- Independencia y Perú

- Piedras y Carlos Calvo

- Piedras y Chile

- Bolívar y México

- Defensa y Brasil

Mensaje editorial

Con este número del Sol de San Telmo nos sumamos a los esfuerzos que muchos medios zonales de la Ciudad están haciendo para **difundir el tema de las elecciones comunales**. Consideramos que es una pena que estas elecciones, tan postergadas y esperadas, se realicen el mismo día, y con la misma boleta, que los comicios para Jefe de Gobierno y legisladores porteños. Una vez más, el discurso público y mediático se centraliza en los actores políticos que ya conocemos, en vez de darle lugar a un nuevo modelo de política participativa con nuevos líderes locales. Sin embargo, notamos que **son los medios barriales los que están dando un gran empujón al tema de las Comunas** (destacamos a nuestros colegas de la Revista Alerta Militante por organizar un debate abierto entre los candidatos de la Comuna 1). Y con razón, porque es justamente a nivel barrial donde las Comunas y sus autoridades podrían tener un impacto más notable. . . **siempre y cuando los vecinos de esos barrios se interesen y exijan que se cumpla el objetivo de la Ley de Comunas: descentralizar la política municipal y hacerla más participativa y más representativa de las inquietudes de todos.**

Los lectores del Sol de San Telmo encontrarán **una guía general de los conceptos y funciones de las Comunas** en las primeras páginas de esta edición, y en la segunda porción pueden leer **las respuestas que nos dieron los candidatos de los cinco partidos y alianzas principales** (y uno más pequeño, aunque nos hubiera gustado presentar más de las agrupaciones menores). Como demuestra la nota de la página 6, **la mayoría de los vecinos no tenía información concreta ni sobre los candidatos, ni sobre cómo funcionará este nuevo eslabón del Gobierno porteño**. Esperamos que este número les resulte de utilidad el 10 de julio y que **aprovechen esta oportunidad para crear una democracia más participativa y mejor predispuesta a incorporar las necesidades del ciudadano común.**

Ayúdenos a editar nuestro libro del patrimonio cultural del Casco Histórico

Algunas personas ya saben que estamos editando **un libro de retratos del patrimonio cultural e intangible del Casco Histórico porteño**. Este libro se realiza dentro del marco del Régimen de Mecenazgo del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con el objetivo de **plasmear en un formato duradero las voces e historias que conforman nuestro patrimonio y aportar un vehículo eficaz para su difusión, valorización y preservación.**

¿De qué se trata?

El proyecto se construye sobre el trabajo que el equipo de El Sol de San Telmo realizó durante casi cuatro años en la investigación y el fortalecimiento de la comunidad del Casco Histórico a través de la comunicación.

Es una serie de retratos de personas, espacios y expresiones del patrimonio cultural vivo. Cada retrato incluye un texto y una selección de imágenes, impresos sobre un soporte de calidad.

Desde **personajes célebres hasta comercios familiares y espacios culturales tradicionales**, estos retratos reconocen la riqueza humana que le da a nuestro Casco Histórico su identidad irremplazable.

El libro también funciona para remarcar que **el patrimonio cultural de la zona no se encuentra solamente en sus edificios, adoquines y monumentos, sino también en las historias, costumbres y dinámicas sociales que conforman el estilo de vida de la gente que aquí reside**. Por ende, apuntamos a **generar mayor conciencia y una política de pro-**

tección y valorización de esta dimensión humana y residencial de la zona.

¿Cómo puedo participar?

Si su empresa paga impuestos sobre los Ingresos Brutos dentro de Capital Federal, puede desviar al libro toda o una parte de lo que debe. Sí: no le cuesta absolutamente nada, porque el Régimen de Mecenazgo facilita que el sector privado apoye proyectos culturales seleccionados de esta manera.

La única diferencia es que **en vez de pagar los impuestos al Gobierno de la Ciudad, los destina al financiamiento de este libro.**

Habrá un reconocimiento de su aporte, y recibirá ejemplares del libro.

Si su empresa está **inscripto en el Régimen Simplificado de Impuesto sobre Ingresos Brutos de la AGIP, puede aportar el ciento por ciento de su determinación anual al proyecto**. Los demás contribuyentes del Impuesto a los Ingresos Brutos pueden aportar hasta 2% del valor de sus impuestos anuales.

Es muy fácil realizar un aporte con el sistema online de la AGIP, y estamos a su disposición para guiarlo en el proceso.

Para más información, contáctese a través del correo electrónico elsoldesantelmo@gmail.com o llámenos al teléfono 15-5374-1959. **También puede obtener más datos en el sitio Web www.elsoldesantelmo.com.ar (seleccionar "Libro de Patrimonio").**



AV. SAN JUAN 574/580

Tel: 4361-1635 / NEXTEL: 592*616

www.casasanjuan.com.ar

ferresanjuan@hotmail.com

¡Nos Agrandamos!

**Ferretería
Sanitarios
Materiales eléctricos
Materiales para la
construcción
Envíos a obra**



¿Estás preparado para las elecciones comunales?

Una guía práctica de la política de las comunas porteñas

El 10 de julio es una fecha histórica en la política de la Ciudad de Buenos Aires, no porque ese día se votarán el Jefe de Gobierno y los legisladores porteños, sino porque se abre por la primera vez la posibilidad de elegir las autoridades de las 15 comunas de la Ciudad.

de mayo de 2007 para terminar el proceso de transición, que incluía la fecha para las elecciones comunales y la disolución de los Centros de Gestión y Participación Comunal (CGPC), pero nuevamente este proceso se postergó.

julio.

A partir del 10 de diciembre de este año, los miembros de las Juntas Comunales asumirán sus cargos, y los CGPC se convertirán en las sedes de las mismas.

¿Por qué las comunas?

Hay distintas maneras de evaluar la importancia de las comunas en la política de la Ciudad, pero la idea central de este **nuevo esquema es la democracia participativa**. Este concepto empezó a ganar adherentes y producir ensayos a nivel internacional a partir de los 60, y a grandes rasgos **busca crear estructuras dentro de la gobernación para que haya más participación directa del ciudadano, y por ende una mejor representación de sus necesidades**. Otra manera de describir el concepto general es **la descentralización de la política municipal**.

Aunque la implementación del gobierno comunal todavía no pasó por su primera prueba en Buenos Aires, su concepto fundamental es la **creación de un "tercer nivel" de gobierno regido por autoridades locales votadas directamente en cada comuna**, y de esa manera se asegura **un vínculo más concreto con los barrios que representan**.

¿Cómo se crearon las comunas en Buenos Aires?

La división en comunas fue **establecida en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 1996**, pero su avance legal debía esperar hasta 2004, cuando el entonces legislador de la ciudad y actual diputado nacional por el Partido Socialista -partido que implementó un exitoso modelo del Presupuesto Participativo en Rosario- presentó la que sería **sancionada en 2005 como la Ley Orgánica de las Comunas, o Ley 1777**. Esta misma estableció el 31

La Comuna 1

está conformada por los barrios de: **San Telmo, Montserrat, Constitución, Puerto Madero, Retiro (incluyendo parte de la Villa 31) y San Nicolás.**

Es una de las comunas **más grandes y más diversas de la ciudad, con 10.6 km² y una población total de 535.675 habitantes**, lo cual presentará un verdadero desafío a la junta votada para dirigirla.

Esta diversidad se ve reflejada en las propias dinámicas y temáticas de los distintos barrios: **el desarrollo social y urbano de la Villa 31, el crecimiento del barrio exclusivo de Puerto Madero, la protección del patrimonio histórico de San Telmo y Montserrat, las industrias administrativas, comerciales y turísticas de la City porteña y los temas de seguridad y contención social en el barrio de Constitución.**

El año pasado la gestión actual inició un proceso de preparación y educación ciudadana con vistas a las elecciones (que fue criticado por su falta de claridad y organización) y finalmente se determinó la fecha de la votación de las autoridades comunales para el próximo 10 de

¿Cómo funcionarán las Juntas Comunales?

Cada una de las 15 comunas será regida por **un cuerpo de seis miembros y un presidente votados por los vecinos con domicilio en esa comuna**. Son cargos remunerados, con un mandato de cuatro años, y no pueden ser reelectos salvo después de un lapso de cuatro años.

El presidente tendrá responsabilidades de vocal y representante legal de la Junta Comunal en el Consejo de Coordinación InterComunal, que será el órgano de consenso político entre las 15 comunas y el Poder Ejecutivo.

Este consejo será compuesto por los presidentes de las 15 Juntas Comunales, más el Jefe/a de Gobierno o, en su defecto, por el funcionario que el mismo designe.

El resto de **los miembros de la junta dividirán sus responsabilidades en distintas áreas de gestión, según las necesidades y características de cada comuna.**

Sin embargo, todas las Juntas Comunales deben contar con un Área de Participación Vecinal y una de Control Comunal.

¿Qué son los Consejos Consultivos Comunales?

Cada Comuna tendrá **una red de representantes de entidades vecinales no gubernamentales, partidos políticos, redes y otras formas de organización con intereses en el** *continúa p.4*

FEDRO
PRESENTA



TARJETA DE BENEFICIOS santelmoonline

Programa "Suma Puntos"

Con cada compra acumulá puntos y canjealos por libros y discos y además obtené beneficios en otros comercios del barrio.

Pedila en Fedro o en el sitio www.santelmoonline.com

Libros | Discos | Arte

Carlos Calvo 578 | San Telmo (5411) 4300-7551
Lunes a Sábados de 12 a 21 hs.
www.fedrosantelmo.com.ar

Tentempie
Panadería Artesanal

panes integrales y artesanales, tartas, facturas, dulces, empanadas, pizzas, ¡todo rico y todo casero!

Chile 626 Tel 4362-9812 *viernes, sábados, y domingos*



Cosas Ricas
confitería y panadería

GR

4300-5747
Perú 1081

confitería - panadería - repostería - comidas

Cosas Ricas tiene una trayectoria con productos panificados desde hace más de 50 años, contando con una línea de productos muy amplia que, con el correr de los años, fue variando y creciendo para satisfacer la demanda de nuestra creciente cadena de consumidores. En el año 1993, Cosas Ricas adaptó su estructura para apuntar a la excelencia en la calidad de las materias primas que utilizamos tras una exigente selección nos permite llegar a todos nuestros clientes y consumidores con el compromiso constante de entregar los mejores productos:

sand. de miga - tortas - masas finas y secas - postres panificados - galletitas - facturas - comidas - tartas empanadas - servicios de lunch - etc

50 años de tradición en San Telmo



San Telmo - Capital Federal

Nonna Bianca
Helado Artesanal
Café y Chocolate

Envíos 43620604

Probá nuestro sabor del mes:
¡FERNET!

Cafetería - Jugos - Licuados
Postres - Sandwichería
EEUU 425

Nonna Bianca
Ice Cream
Coffee & Chocolate



ámbito de la comuna. Este Consejo Consultivo Comunal será **convocado por el presidente de la Junta Comunal, con el mandato de reunirse una vez por mes**, rotando las reuniones entre los distintos barrios de la comuna.

El Consejo Consultivo Comunal **funcionará como un órgano de control, asesoramiento y comunicación entre la Junta Comunal y los vecinos de la comuna.** Reemplazando lo que hoy se conocen como los Preconsejos Consultivos convocados por los CGPC, los Consejos Consultivos Comunales **serán subdivididos en distintas comisiones para tratar diferentes temáticas específicas a la comuna.** A diferencia de las Juntas Comunales, **sus miembros no recibirán compensación económica.**

Además de aconsejar, asesorar y controlar las acciones de la Junta Comunal, **los Consejos Consultivos Comunales brindarán un ámbito donde cualquier vecino puede participar en forma individual en la gestión comunal,** y de esa manera garantizar su impacto a nivel barrial.

¿Cuáles son los poderes de las Juntas Comunales?

A grandes rasgos, **las autoridades comunales tendrán a su cargo los trabajos de mantenimiento urbano en la vía pública, excluyendo avenidas y grandes parques. Controlarán los servicios públicos y los comercios e industrias de su zona** a través de un cuerpo de inspectores propios.

Elaborarán, con participación de los vecinos, programas de acción y la propuesta del presupuesto anual. Estarán facultados para proponer proyectos de ley para elevar a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Según la Ley 1777, las comunas tendrán dos tipos de competencias o poderes: las Competencias Exclusivas, que son funciones y responsabilidades bajo la autoridad de los organismos comunales, **y las Competencias Concurrentes,** donde los organismos comunales podrán intervenir o influenciar sobre decisiones que legalmente permanecerán dentro del Poder Ejecutivo de la Ciudad. Un ejemplo de esta negociación de gestión es el Consejo de Coordinación InterComu-

nal compuesto por los 15 presidentes de cada comuna y el/la Jefe/a de Gobierno (o su designado funcionario).

Competencias Exclusivas

- Planificación, ejecución y control de los **trabajos de manten-**

imiento de los espacios verdes, de conformidad con la Ley de Presupuesto.

- Elaboración de **su programa de acción y anteproyecto de presupuesto anual,** su ejecución y la administración de su patrimonio.

- **Iniciativa legislativa y la presentación de proyectos de decretos al Poder Ejecutivo.**
- En general, **llevar adelante toda acción que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes** y al desarrollo local, en tanto no implique menoscabo de la ciudad en su conjunto y/o de las demás jurisdicciones comunales.

Competencias Concurrentes

- **Participación en la planificación, prestación y control de los servicios.**
- **Decisión, contratación y ejecución de obras públicas, proyectos y planes de impacto comunal,** así como la implementación de **programas locales de rehabilitación y desarrollo urbano.**
- **Fiscalización y el ejercicio del poder de policía, de las normas sobre usos de los espacios públicos, suelo y las materias que resulten de los convenios que se celebren a tal efecto, a través de órganos con dependencia administrativa y sede en la comuna.**
- **Evaluación de demandas y necesidades sociales** en su ámbito territorial.
- **Participación en la formulación y ejecución de programas de desarrollo** y promoción de derechos que, desarrollados por el Poder Ejecutivo, tengan incidencia en su ámbito territorial.
- **Gestión de actividades en materia de políticas sociales y proyectos comunitarios** que pueda desarrollar con su propio presupuesto, complementarias de las que correspondan al Gobierno de la Ciudad.

- **Implementación de un adecuado método de resolución de conflictos mediante el sistema de mediación comunitaria.**

- **Desarrollo de acciones de promoción, asistencia y asesora-**

continúa p.5



imiento urbano de las vías secundarias y otras de menor jerarquía, según normativa vigente.

- Planificación, ejecución y control de los **trabajos de manten-**

SKINLASER

OBESIDAD - TRATAMIENTOS CON LASER - MANCHAS FOTOREJUVENECIMIENTO - CICATRICES - ESTRÍAS - FLACCIDEZ - TATUAJES - FOTODEPILACIÓN - VÁRICES

Perú 1098 1° B
Consulta Orientación Sin Cargo
Turnos: 4361-1775

AIKIDO

Lunes y Miércoles 19 a 20,30
Club Deportivo Paraguayo
Piedras 1676

Martes y Jueves 18 a 19,30
MEGA Training
Martín García 653

www.seishin.com.ar
mariano_carril@yahoo.com.ar

Clase de prueba gratis

YOGA

El yoga es una disciplina milenaria nacida en la India que integra: mente, cuerpo y espíritu.

Regalate un momento para vos y vení a disfrutar de los beneficios del yoga

Prof. Alejandra: 4362-7755 15-6734-7938
San Telmo

El Sol de San Telmo

Si te gustaría aportar:

**redacción
fotografía
ilustración
diseño**

¡te invitamos a participar!
elsoldesantelmo@gmail.com
15-5374-1959

miento a entidades vecinales no gubernamentales, sociedades de fomento, asociaciones cooperadoras, de consumidores y usuarios, clubes barriales y otras asociaciones civiles sin fines de lucro que actúen en el ámbito de la comuna.

Sueldos y presupuestos

Los miembros de la Junta Comunal cobrarán un salario equivalente al 60 por ciento del sueldo bruto de un diputado porteño y el presidente de la Junta un salario equivalente al 70 por ciento del mismo.

En los primeros dos años a partir de la asunción de las primeras autoridades comunales, el presupuesto total asignado a las comunas no puede superar el cinco por ciento del presupuesto total de la ciudad y deberá ser asignado a las distintas comunas con criterios de equidad.

A partir del tercer año, **cada Junta Comunal elaborará junto a su Consejo Consultivo un anteproyecto de presupuesto acorde a sus necesidades** y éstos serán enviados a la Legislatura por el Jefe de Gobierno a título informativo junto con el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Ciudad.

Boleta unificada

La Ley 1777 estableció que "para la votación de las Juntas Comunales se habilitarán boletas u opciones separadas, en caso de coincidir con la celebración de otras elecciones", para ofrecer al vecino la opción de votar sus autoridades comunales independientemente del Jefe de Gobierno y legisladores porteños. Sin embargo, la Legislatura porteña decidió que **el 10 de julio próximo los candidatos comunales se presentarán junto a los candidatos para Jefe de Gobierno y legisladores. Es importante recordar que el ciudadano tiene la opción de cortar la boleta.**

Los votos serán calculados según el mismo sistema proporcional que define la distribución de bancas en la Legislatura porteña y en la Cámara de Diputados de la Nación, ocupando el puesto de presidente de la Junta el primer candidato de la lista que más votos haya obtenido.

Para más información:

<http://comunas.buenosaires.gob.ar/>

Dirección General Electoral, Subsecretaría de Justicia, Ministerio de Seguridad y Justicia, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Avenida de Mayo 633 Piso 7, Tel: 4342-4800.

Definiciones

Junta Comunal: órgano colegiado integrado por 7 miembros que incluye al presidente. Son votados directamente por los vecinos con domicilio en esa comuna.

Consejo Consultivo Comunal: organismo consultivo, de participación popular y ad-honorem, integrado por representantes de entidades vecinales no gubernamentales, partidos políticos y otras formas de organización con intereses o actuación en el ámbito territorial de la comuna.

Consejo de Coordinación Intercomunal: órgano de discusión y consenso entre las comunas y el Poder Ejecutivo. Es presidido por el Jefe/a de Gobierno o, en su defecto, por el funcionario que el mismo designe, quien no puede ejercer un cargo inferior al de Secretario/a, e integrado por los presidentes de las 15 Juntas Comunales.

Preguntas frecuentes

¿Los miembros de la Junta Comunal tienen cargos remunerados? Sí (ver arriba: "Sueldos y presupuestos").

¿Cuánto dura el mandato de las autoridades elegidas? 4 años.

¿Tengo que votar la misma lista que la que elijo para Jefe de Gobierno? No. Existe la opción de cortar la boleta.

¿Cómo puedo participar en la gestión política de mi comuna? A través del Consejo Consultivo Comunal, que se reunirá una vez por mes en los distintos barrios de la comuna.

¿La Junta Comunal tendrá una sede donde me puedo dirigir? Sí. A partir del 10 de diciembre las autoridades de cada comuna tendrán su sede administrativa donde hoy funcionan los CGPC, que serán disueltos.

Los candidatos de la Comuna 1

Acción Ciudadana: Marafioti Liliana; Cortes Ignacio; Centorion Alicia Beatriz; Meza Hernan Pedro; Mariluis Delia Haydee; Cruz Aldo Alfredo; Ledesma Margarita

Autonomista: Caeiro Maria Josefina; Colatarci Agustin Antonio; Montagú Gabriela; Garcia Hamilton Bernabe; Rosales Sandra Isabel; Colatarci Leonardo Agustin; Bluvol Patricia Fabiana

Coalición Cívica: Camaño Luis Alberto; Cabral Magnasco Nelida Elvira; Rosales Hector Jorge; Sasso Varela Graciela Helena; Amoruso Sergio; Caris Marta Graciela; Gherbesi Jose Eduardo

Frente de Izquierda y de los Trabajadores: Menchaca Horacio Alberto; Perez Castro Lucía Soledad; Rios Enrique Anibal; Barreiro Susana; Pachamé Jorge Alfredo; Romero Gladys Susana; Novo Foti Federico Francisco

Frente de los Ciudadanos: Garcete Francisco Solano; Mamani Silvina Estela; Checheli Javier Gonzalo Diego; Vanzini Maria Teresa; Teillagorri Maximiliano Adrian; Fontenova Miriam; Panizza Antoniuk Marcelo Norberto

Frente Juntos por la Ciudad: Boidi Susana Beatriz; Cejas Gaston Ezequiel; Roman Maria Candela; Macia Marco Antonio; Diaz Mirta Del Carmen; Morono Roberto Oscar; Perez Graciela Noemi

Frente para la Victoria: Szer Alejandro Javier; Oviedo Edith Ramona; Sánchez Gabriel Antonio; Laurino Ana Lucía; Guanco Héctor René; Schell Liliana; Tappia Teófilo Gilberto

Movimiento Avanzada Socialista (MAS): Melnik Ana Raquel; Flores Miguel Omar; Sanchez Karina Celia; Navale Pedro Ignacio; Pinto Susana Isabel; Pourrain Carlos Hugo; De Angelis Maria Luisa

Movimiento Federal de Jubilados (MoFeJu): Handous Fátima; Duarte Daniel Rubén; Obella Elida Juana; Ormenio Roberto Nicolás; Gonzalez Ana; Yañez Raúl; Cataldo Alicia

Partido para la Cultura y Desarrollo Social: Saavedra Raul Marcelo Luis; Capdevila Maria Rosa; Burgos Armando; Saavedra Emilia0; Murga Marcelo Enrique; Rodriguez Ramona Aida; Centurion Saturnino

PRO – Propuesta Republicana: Brunet Maria Cristina; Bochekezanian Martin Diego; Marcos Mirta Susana; Vigo Daniel Gustavo; Lloberas Ana Laura; Toranzo Federico Guillermo; Figueira Veronica Beatriz

Proyecto Sur: Lavalle Mara Elvira; Barrera Mario Adolfo; Colque Norma Noemi; Torres Alfredo Gregorio; Aima Amalia Concepcion; Villareal Jorge Alberto; Zaidof Liliana Monica

Unión Cívica Radical: Gayoso Carolina; Ledesma Juan Alberto; Alvarez Natale Isabel Mercedes; Ponzano Pablo Alejandro; Guerrero Irma Esther; Pagnani Gustavo Javier; Galvan Aguilera Laura

Valores para mi País: Barcena Washington Bernardo; Pini Graciela Lucía; Orloff Fernando Javier; Ramirez Daiana Ayelen; Perez Calvo Lucio Ricardo; Cardozo Ramona Ester; Rodrigo Cristian



SALUD NIKKEI

ACUPUNTURA, SHIATSU, AURICULOTERAPIA, FISIOTERAPIA KINESICA, REHABILITACION, OBESIDAD, TRATAMIENTO DE DOLOR Y ANSIEDAD, COSMETOLOGIA, MEDICINA ESTETICA

BRASIL 602 4307-2156
www.saludnikkei.com.ar



Restaurant
Manolo



Bolívar 1299
esq. Cochabamba
Tel: 4307-8743 - San Telmo
(1141) Bs. As. - Argentina
www.restaurantmanolo.com.ar

AlmaZenArte



Las modas pasan, el estilo permanece.
Ropa antigua y accesorios para no perder el glamour.

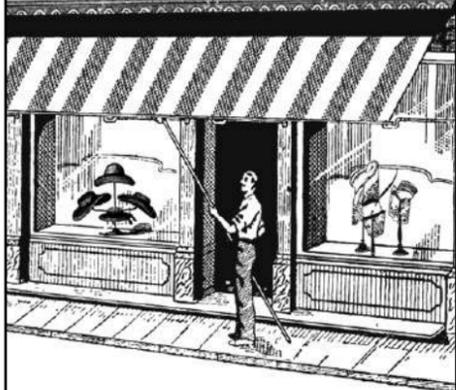
Fashions pass on, but style remains.
Accessories and vintage clothes to keep glamour alive.

Todos los días de 11 a 19hs

www.almazenarte.com.ar / almazenarte@espacio24.com.ar
Local: Balcarce 1056 / Cel. Nora: 15-6795-6430
www.espacio24.com.ar / info@espacio24.com.ar
Oficina: Defensa 544 - Depto. 8 / Tel: 4342-3006
Cel. Gustavo: 15-6474-9457

 **LA FUNDAMENTAL**
S O M B R E R O S

Tienda de Barrio



Dr. JM. Giuffra 370
San Telmo • Bs As
lafundamentalhats@gmail.com
www.lafundamental.com.ar

Lo que dijeron los vecinos sobre las elecciones comunales

A la mayoría le falta información, pero todos tienen opiniones sobre las necesidades locales



Fotos arriba, de izquierda a derecha: Ana, de la mercería en el Mercado de San Telmo; Blanca, de la heladería Nonna Bianca; Jorge, de San Telmo Color. Abajo: Elisabeth, de la Biblioteca Popular Carlos Fuentealba; Eduardo, de la librería Polo Sur; Rosana, de la tienda La Tecla en el Mercado de San Telmo. Página siguiente: Julio Olaz. Fotos: Edgardo "Super 8" Gherbesi.

Por Daiana Ducca

A pocas semanas de las elecciones que definirán quienes serán los integrantes de las comunas de la ciudad, realizamos un relevamiento para saber cuánto los comerciantes y vecinos de San Telmo están informados sobre el tema.

Hablamos con diversas personas, de edades y ocupaciones distintas, y pudimos constatar que casi la totalidad de los entrevistados no tienen (o tienen muy poco) conocimiento sobre quiénes serán los candidatos y cuáles son sus propuestas.

Blanca, la conocida cara de la heladería "Nonna Bianca" (Estados Unidos 425) quien hace más de 20 años que vive en el barrio, confiesa no estar muy informada sobre el tema de las elecciones comunales y agrega: "falta información, no está muy claro todavía, mucha gente ni siquiera sabe cuándo se vota..."

Este tipo de frases se repiten en las charlas con casi la totalidad de las personas entrevistadas. Solamente un minúsculo grupo está interior-

izado sobre el tema y, coincidentemente, aunque desde distintos ámbitos, están ligados a la política.

Casi la totalidad de los entrevistados no tienen (o tienen muy poco) conocimiento sobre quiénes son los candidatos y cuáles son sus propuestas.



Uno de los testimonios lo brinda Elisabeth, de la "Biblioteca popular Carlos Fuentealba" (Carlos Calvo 546). Hace 17 años que vive en el barrio y participa en la Asamblea del Pueblo de San Telmo. Cuando le pedimos su opinión sobre por qué el común del electorado no está in-

formado, dice: "Se dejó de difundir, porque de las audiencias públicas al tratamiento de la ley en legislatura pasó mucho tiempo..."

Otro ejemplo, lo brindan las palabras de Julio Olaz, vecino de San Telmo desde hace 10 años y afiliado a la Unión Cívica Radical. Atribuye la falta de información en la población a que "el gobierno nacional y el de la ciudad no le dan la importancia a las comunas. Todos los partidos tienen problemas para sostener las estructuras necesarias para poder difundir el tema adecuadamente, porque todo tiene su costo", agrega.

También queríamos obtener la opinión de los vecinos respecto a cuáles son las prioridades que deberían considerar quienes dirijan la Comuna 1, en la cual se circunscribe el barrio de San Telmo.

Jorge, del comercio "San Telmo Color" (avenida Independencia 502), vive en el barrio hace 2 años pero trabaja en él desde hace 12. Propone que quienes resulten electos "hagan este tipo de encuestas, que escuchan las propuestas de los vecinos y hagan llegar los problemas del barrio a quien corresponda".

continúa p.7



ARGENCERT 

Certificación de Productos Orgánicos desde América del Sur

www.argencert.com.ar | info@argencert.com.ar

TASACIONES ALQUILERES

Ventas

 **Propia** inmobiliaria

Chile 769- Tel: 4307-1881

www.propiainmobiliaria.com



Inmobiliaria Giesso

Cochabamba 360 - Tel: (54 11) 4361 7170

info@giessoprop.com.ar - www.giessoprop.com.ar

Te quiero regalar un libro

www.tequieroregalarunlibro.com

delivery de libros para **chicos**

entrega inmediata
atención personalizada
info@tequieroregalarunlibro.com

La gran mayoría de las personas que entrevistamos tiene, como primera inquietud, la falta de limpieza. Están preocupados también por la situación de inseguridad que se vive en el barrio.

Ada es de Salta, vive en San Telmo hace más de 30 años y trabaja en una mercería que se encuentra dentro del Mercado de San Telmo. Los temas que le preocupan son: la limpieza de las veredas, los pozos de las calles y la inseguridad que ella percibe "sobre todo en la zona de Paseo Colón y los alrededores del Parque Lezama".

También varios de los entrevistados destacaron problemas puntuales que los inquietan. Rosana, por ejemplo, trabaja en "La Tecla", una tienda de ropa dentro del Mercado de San Telmo. Hace 11 años que vive en el barrio y destaca la necesidad de colocar más semáforos porque "según nos cuenta" "hay mucha gente mayor a la que les cuesta cruzar la calle y llama la atención que todavía falten semáforos".

Esta opinión es compartida también por Julio Olaz para quien la solución al problema sería que "los semáforos deberían estar antes de la bocacalle, con lo cual se evitarían infracciones y muchos accidentes".

Eduardo, el dueño de la librería "Polo Sur" (Carlos Calvo 884) vive en San Telmo hace 4 años. Menciona, además de la seguridad, la importancia de proteger el patrimonio histórico de la zona y quisiera que haya más lugares públicos y de libre acceso, donde se pueda realizar actividad física. Para él una propuesta sería, por ejemplo, equipar al Club San Telmo con los elementos necesarios para ese fin y que se tramite un acuerdo con el Gobierno de la Ciudad para ofrecer a los vecinos este tipo de espacios.

En conclusión podemos apreciar que, si bien la falta de información sobre el tema de las elecciones de las comunas es general, también es cierto que los vecinos del barrio -en su mayoría- tienen interés en saber más sobre el asunto, así como también tienen inquietudes y no encuentran los canales apropiados para transmitirlos.

¿Usted tiene una propuesta? Compártala en nuestra página www.soldesantelmo.com.ar - "Propuestas para las comunas" - y participe ya en el debate.



Piero De Benedictis

El cantautor y vecino habla de sus nuevos proyectos y la política de protesta

Por Diana Rodríguez

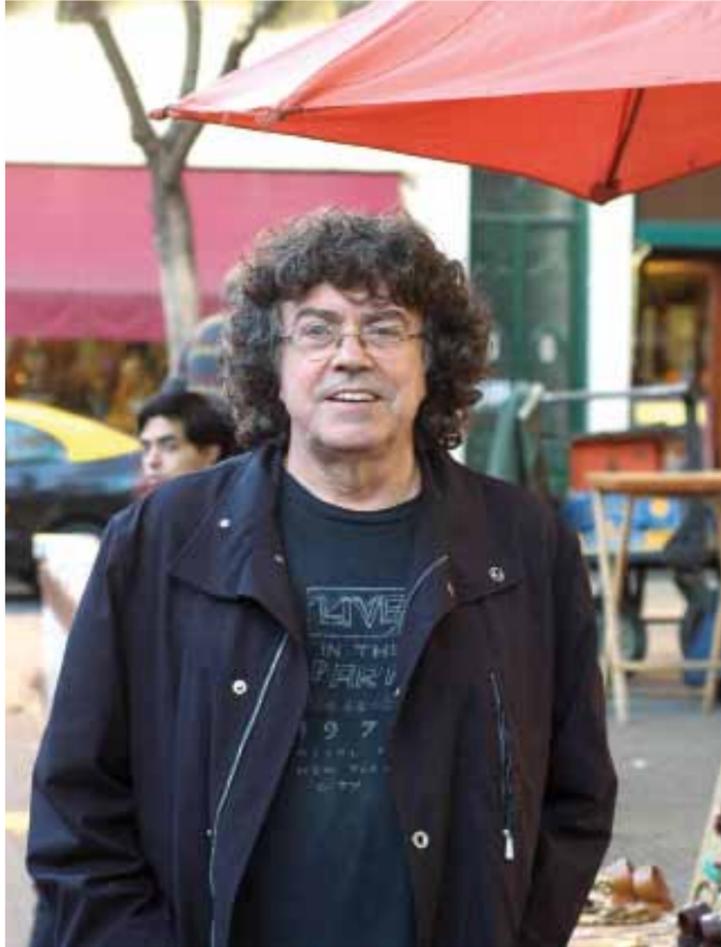
El tiempo parece no pasar para Piero De Benedictis: está exactamente igual que hace 20 años. Rulos y anteojos redondos son sus mismos atributos desde los dorados años 60, tiempos de la "imaginación al poder". El cantautor nació en Italia, pero vino a vivir a la Argentina a los tres años. Fue seminarista, trovador comprometido (y amigo de otros grandes trovadores, como Pablo Milanes y Mercedes Sosa) y director de Cultura de la provincia de Buenos Aires durante la presidencia de Eduardo Duhalde. También propulsó la fundación "Buenas Ondas", dedicada a darles herramientas a los jóvenes para que puedan insertarse en la sociedad, a través del aprendizaje de oficios.

Antes de su exilio en Europa durante el proceso militar, solía escribir canciones de protesta como aquella que decía: "Para el pueblo lo que es del pueblo, porque el pueblo se lo ganó. / Para el pueblo lo que es del pueblo, para el pueblo, liberación".

Llega unos minutos tarde a la entrevista, se disculpa y explica que "está tapado de laburo". "Estoy componiendo bastante. Están por salir tres CD, -que fueron los primeros-: Mi viejo, Pedro Nadie y Coplas de mi país, remasterizados y remozados. La idea es que no sea una mera reedición sino rescatar otras cosas. Entonces hay como cinco, seis o siete bonus track en cada uno. Y aparecieron cosas que yo me había olvidado, por ejemplo, la canción Mi viejo en italiano y otras que me prohibieron. Pero fueron tres discos emblemáticos, que pegaron en todos lados, sobre todo en Latinoamérica".

¿Cuándo llegaste a San Telmo?

Yo vivía en el centro. Me vine acá con mi mujer (Mariana Shetini) hace casi 20 años. Compré una casa tranqui y, después de diez años de estar juntos, decidimos tener un hijo. Cuando estaba llegando mi hijo Giulano (9) dijimos "ahora vamos por la nena también". Después nació mi nieta Ambar (fruto de la relación entre Juan De Benedictis y Juana Viale). Más tarde vino mi hija Fiorella, y luego llegó Jazmín, que tiene 2 años.



Piero en la Plaza Dorrego. Foto: Ernesto Barco.

¿Qué te gusta del barrio?

Me gusta todo, cada vez más. Que no sea denso, que no haya tanta población como en Palermo o Belgrano, que son hormigueros de gente. Acá se mantiene mucho más el barrio y, además, es una caja de sorpresas. Pasás por una puerta y hay un pasillo adentro y es todo un mundo. Además veo que se va limpiando, se va ordenando, cada vez está más prolijo y más seguro.

¿Qué opinás de las elecciones comunales, y qué significan para la política ciudadana?

La verdad es que pareciera que significan muy poco, por la falta de entusiasmo... La gente participa cada vez menos (salvo que le toquen el bolsillo). Y eso además hace bajar la calidad de la oferta política. Se viene algo como lo que está pasando en España... ¡se ne-

cesita una democracia "real"!

Recuerda que fue seminarista "por una equivocación". Instalado en Allen, provincia de Río Negro, su deseo era llegar a Buenos Aires. Por entonces, pensó que el seminario era un colegio secundario católico, nada más. Cuando le estaban por entregar las sotana, recién cayó en que estaba por ser sacerdote. Entonces aclaró los tantos, y aún hoy, conserva muy buenos amigos de aquella época. Especialmente el padre Alejandro Mayol (que falleció hace poco), "un tipo bárbaro", cuyas canciones como La creación, El trencito y La canción de la abuela, grabó Piero. Ese disco, que tiene ilustración de Carlos Nine, no para de vender. Han pasado generaciones y siguen escuchando los temas del director Pejerrey y sus animalitos.

"Ahora vamos a hacer un espectáculo con eso a mitad de año en Colombia. Y después vamos a llevarlo por todos lados. Tocamos en muchas ciudades, desde Canadá para abajo, hasta Ushuaia", cuenta el cantante. Como si todo esto fuera poco, está por hacer un programa de TV, en el que relatará cuentos de los pueblos aborígenes del Cono Sur.

El presidente Evo Morales le otorgó la nacionalidad boliviana que agrega a sus pasaportes Argentino, Colombiano e Italiano. "Estoy muy agradecido por eso -sostiene. Que otros países me reconozcan es, para mí, mejor que ganar un Grammy".

Todo Mundo!
TODA LA SEMANA
shows

comidas-tapas-vinos-cervezas
Música en vivo todas las noches
TABLAO FLAMENCO
cena-show
viernes y sábados 22 horas

Plaza Dorrego
San Telmo
A. Aleta 1095
43 62 23 54

feriabar@speedy.com.ar

Hay otra forma de conocer Buenos Aires
There's another way to know Buenos Aires

la bicicleta naranja
tours & rentals

Tours guiados en bicicleta
Guided bike tours

Alquiler de bicicletas
Bike rental

Pasaje Giuffra 308 - San Telmo | Nicaragua 4825 - Palermo
www.labicicletanaranja.com.ar

SR. TELMO
BAR - PIZZA A LA PARRILLA

DEFENSA 756, SAN TELMO
4363-1000

SR_TELMO@YAHOO.COM.AR
WWW.SRTELMO.COM.AR

LA SIMBOLICA

más de 35 años en el barrio
Carlos Calvo 708, Tel: 4300-5810

frutas secas, cereales, productos dietéticos e integrales, yuyos, aceites, mieles, especias y mucho más

Frente para la Victoria

Candidato #1: Alejandro Szer



¿Cuáles son los problemas más urgentes que tiene la Comuna 1?

Podríamos distinguir dos tipos de problemas, a) los que son comunes a la gran mayoría de las comunas, como la problemática de la inseguridad y la cuestión del medio ambiente centrada en el tratamiento de la basura y, b) temas inherentes a nuestra comuna, aunque seguramente compartidos con algunas otras, como cuestiones de salud y otro más específico aún como es la preservación del patrimonio histórico.

¿Tiene una iniciativa o propuesta concreta para mejorar los problemas de la Comuna 1?

A1) Implementación de un Programa de Seguridad Ciudadana, con la participación de las autoridades de seguridad y representantes de la población civil, con énfasis en la prevención y la inclusión social;
A2) Implementación de un programa agresivo en materia de medio ambiente, haciendo eje en el concepto de "basura cero" y el reciclaje de los materiales;
b1) Fortalecimiento de los centros de salud existentes y concreción de los pendientes, como ser el CESAC sito en Viamonte 1747;
b2) Implementación de programas de autoempleo con inclusión social, apuntando al segmento joven de la comuna, basado en la promoción del sistema de emprendimiento orientado a Turismo, Cultura y Preservación del Patrimonio Histórico.

¿Cómo propone resolver las grandes diferencias sociales y urbanas entre los distintos barrios que integran la Comuna 1?

Me parece un desafío muy ambicioso plantear la posibilidad de resolver las brechas entre los sectores sociales y barrios que conforman la comuna, como para poder ser encaradas desde las funciones inherentes a la Junta de Comuna. En todo caso desde la Junta podremos impulsar proyectos con la amplia participación de las instituciones que conformen el Consejo Consultivo, a fin de que se transfieran para su tratamiento en la Legislatura. En tal sentido considero que esta última es la gran herramienta que permitirá movilizar las fuerzas sociales que cohabitan la comuna, sumándolas todas a un esfuerzo mancomunado sin que se visualicen las diferencias de clase existentes.

¿Cuál es su propuesta para hacer que la ciudadanía

participe a fin de construir un proyecto de política comunal?

De alguna manera la respuesta está explícita en la pregunta 3 o sea mediante las herramientas descriptas en la Ley de Comunas 1777. Estas son la inmediata conformación del Consejo Consultivo, convocando al más amplio espectro de instituciones sociales, culturales, políticas, religiosas, deportivas que funcionen en la geografía de la comuna y a partir de ahí trazar -en conjunto- las líneas directrices para la formulación de los proyectos que enfatizan la solución de los problemas más acuciantes.

¿Cuáles son sus antecedentes como miembro activo dentro de la comuna? ¿Quién es?

Mi nombre es Alejandro Szer, soy casado, tengo 2 hijos, nací el 6-12-1958 y hace 20 años vivo en San Telmo. Me recibí de Licenciado en Sociología en la Universidad de Buenos Aires (U.B.A) y he realizado una Maestría en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología - U.B.A y un Posgrado Desarrollo Local - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Soy docente en la Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Sociales, desde 1988; en la Universidad de Lomas de Zamora - Facultad de Ciencias Sociales, desde 1992; y en la Universidad Kennedy, desde 1989. Trabajo en una Agencia de Desarrollo Económico Local dependiente de la Municipalidad de Lomas de Zamora desde 1994 (IMPTCE). Área: Asistencia a PyMEs, Proyectos de Desarrollo Productivo. Promoción y Fortalecimiento de la Cultura Emprendedora e Innovadora. En cuanto a mis antecedentes sociales en el barrio, puedo decirles que comencé mi militancia política en el Partido Justicialista - Centro Cultural Martín Fierro. He sido varias veces electo, tanto como representante de la circunscripción como en el Área de Profesionales y Técnicos del P.J. Fui Delegado del fútbol infantil -Club Atlético San Telmo- desde 1993 a 1999. Coordiné equipos juveniles de fútbol del Club Atlético San Telmo en su participación en Torneos Internacionales de Verano en la Ciudad de Mar del Plata, desde 1994 a 2001 y soy integrante de la Comisión Directiva del Club Atlético San Telmo desde 1998.

Proyecto Sur

Candidata #1: Mara Lavalle



¿Cuáles son los problemas más urgentes que tiene la Comuna 1?

Estoy convencida que el problema más urgente de nuestra comuna tiene que ver con las terribles desigualdades que existen dentro de su territorio en el que, por ejemplo, coexiste uno de los barrios más ricos de la Ciudad - como es Puerto Madero - con la compleja realidad de la Villa 31 y el drama de las personas sin techo. Esas desigualdades son causa-consecuencia de otros terribles problemas sociales como son la pobreza y la indigencia, el déficit habitacional, la crisis de la salud pública y la inseguridad; todos ellos ignorados o mal abordados por la gestión ineficiente de Mauricio Macri.

¿Tiene una iniciativa o propuesta concreta para mejorar los problemas de la Comuna 1?

Para empezar a abordar el problema de la desigualdad, creo que es necesario impulsar un programa de recuperación de la infraestructura urbana de las zonas más postergadas de la comuna. Además, me parece indispensable involucrarnos en el diseño y seguimiento de la política habitacional de la Ciudad, reclamando el fortalecimiento institucional y presupuestario del Instituto de la Vivienda y nuestra participación en la implementación de la Ley que dispuso la urbanización de la Villa 31.

¿Cómo propone resolver las grandes diferencias sociales y urbanas entre los distintos barrios que integran la Comuna 1?

La Junta Comunal tiene que comenzar por realizar un mapa participativo de las principales demandas de cada barrio, para redireccionar sus recursos hacia aquellos donde se registren las mayores necesidades sociales. Esa es nuestra idea del programa de recuperación urbana al que hacía referencia en la respuesta anterior. Sobre esa base y teniendo en cuenta el alcance de nuestras competencias exclusivas, empezaremos por atender el estado y el mantenimiento de nuestros espacios verdes, por mejorar la limpieza y la iluminación de las calles más inseguras y por desarrollar ámbitos culturales y deportivos insertos en la comunidad.

¿Cuál es su propuesta para hacer que la ciudadanía participe a fin de construir un proyecto de política comunal?

La Ley de Comunas constituyó un hito en la historia parlamentaria de nuestra Ciudad porque fue la primera que, a instancias del Partido Socialista, se debatió a través de un proceso inédito de participación ciudadana.

Recuerden ustedes que Roy Cortina - que por entonces era el presidente de la Comisión de Descentralización de la Legislatura - logró que se realizaran reuniones en cada uno de los barrios de la Ciudad, en escuelas públicas, de las que participaron cientos de organizaciones sociales y miles de vecinos y vecinas. El resultado de ese proceso se vio reflejado en el texto de la ley; tanto en la regulación que se le dio al consejo consultivo como en el reconocimiento del carácter participativo del presupuesto comunal.

Por eso, nuestra propuesta para que la ciudadanía participe, es profundizar el camino que comenzamos a transitar en la Legislatura y darle vida a cada uno de los ámbitos previstos legalmente para que, a través de ellos, los vecinos y vecinas se conviertan en los principales hacedores de la vida comunal.

¿Cuáles son sus antecedentes como miembro activo dentro de la comuna? ¿Quién es?

Mi nombre es Mara Lavalle, encabezé la lista de justistas de la Comuna 1 de Proyecto Sur, en un frente que articuló a esa fuerza con el Partido Socialista y el GEN.

Tengo 54 años, soy abogada recibida en la Universidad de Buenos Aires y participé del Partido Socialista desde hace más de 30 años.

Mi vida personal y política siempre estuvo vinculada a la Comuna 1. Durante muchos años viví en San Telmo - el barrio que vio nacer a mi primera hija - y allí milité en un recordado local socialista que funcionaba en la calle Bolívar.

Actualmente vivo en San Nicolás y hace pocos meses los afiliados y afiliadas me eligieron Secretaria General del Centro Socialista de la Comuna 1, como una forma de reconocer el trabajo social y político que desde hace un tiempo vengo desarrollando por los distintos barrios que la integran.

Además, soy la coordinadora del área de igualdad de género del Centro de Iniciativas y Políticas del Socialismo para Buenos Aires (CIPSBA), un espacio desde donde cotidianamente hago efectivo mi compromiso con la construcción de una sociedad más igual.

PRO**Candidata #1: Cristina Brunet****¿Cuáles son los problemas más urgentes que tiene la Comuna 1?**

La inseguridad atraviesa toda la comuna, incluyendo Puerto Madero en la franja donde la Prefectura no tiene competencia y está a cargo de la Policía Federal, hoy ausente. Como segundo tema está el de la ocupación del espacio público en detrimento de residentes y comerciantes. Y -en tercer lugar- el tránsito, ya que nuestra comuna resulta la más afectada por el ingreso desde el conurbano y desde otros barrios de la ciudad. El deterioro de los ferrocarriles y el cierre o quiebra de líneas de colectivos, obligan al traslado vehicular individual.

¿Tiene una iniciativa o propuesta concreta para mejorar los problemas de la Comuna 1?

Varias. Aumentar el número de cámaras de video y profundizar la iluminación en algunos sectores de la ciudad. Me interesaría que los vecinos trabajen sobre los foros de seguridad, acercando peticiones y propuestas. Desplazar más colectivos a las avenidas y realizar más calles de "prioridad peatón". También "onda verde" en la Av. 9 de Julio e intermitencia para alertar el cambio de luz en los semáforos. Profundizar la especialidad de Mediación Multipartes a fin de bajar la probable conflictividad generada a través de los múltiples intereses en pugna. Siempre por el camino de la resolución pacífica.

¿Cómo propone resolver las grandes diferencias sociales y urbanos entre los distintos barrios que integran la Comuna 1?

Cada barrio desea mantener su identidad y preservar sus diferencias. Va de suyo que todos los barrios procuran una puesta en valor de su parte edilicia, sus aceras, su arbolado y espacio público, pero ello será respetando las ideas consensuadas por los residentes en él.

¿Cuál es su propuesta para hacer que la ciudadanía participe el construir un proyecto de política comunal?

Por primera vez el vecino pasa a tener el protagonismo que nunca antes había tenido. Ello llega de la mano de la Ley Orgánica de Comunas que no solo posibilita la participación, sino que le da atribuciones para que acerque propuestas y presente proyectos a la Junta Comunal, teniendo en cuenta necesidades y prioridades. Una vez elegida, la Junta Comunal,

fijará un día de reunión de los Consejos Consultivos. Se promoverá su difusión, tanto en cartelera del CGP como en el diario barrial, las escuelas, las plazas y las iglesias; con el fin de convocar la mayor cantidad de vecinos.

¿Cuáles son sus antecedentes como miembro activo dentro de la comuna? ¿Quién es?

Desde el año 1990 trabajé como abogada en mi propio Estudio Jurídico y luego en 1997 instalé mi Oficina de Mediación y Conciliación en Rivadavia. Desde 2003 milito en el PRO en la jurisdicción del Barrio de San Nicolás.

Estoy casada y soy madre de 3 hijos. Me recibí de abogada en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina (UCA). Hice estudios de posgrado en negociación en el Harvard Negotiation and Conflict Management Inc. en Resolución Pacífica de los Conflictos: Mediación, en el Instituto Las Heras y en Ciencias Jurídicas en la Facultad de Derecho de la UCA. Fui maestra de grado y luego docente universitaria en las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas de la UCA.

En el año 2002 me acerqué a la Comisión de Justicia de la Fundación Creer y Crecer de Mauricio Macri junto a otros profesionales que relevaban distintas áreas de la ciudad. En el 2003 cuando Mauricio Macri inicia su carrera política y se funda el partido (PRO), me sumo a la actividad política, donde nunca antes había incurrido, y comienzo a trabajar territorialmente en la Comuna 1, por tener mi domicilio legal en el Barrio de San Nicolás. Fui asesora en la Legislatura en las áreas de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y Niñez; como así también Vocal por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el Consejo de Niños/as y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad. Allí trabajé en la elaboración del proyecto del Código Procesal Contravencional, en Responsabilidad Penal Juvenil y en el derecho a la identidad de los niños recién nacidos en democracia.

En 2007 me involucro en el estudio de la transferencia de competencias de Nación a Ciudad a fin de concretar la definitiva Autonomía de ésta. Asisto al Programa de Capacitación para la Administración de Comunas en 2006 dictado en el PRO, donde obtuve el segundo mejor promedio. A partir del 2006 comienzo a desempeñarme como Controladora de Faltas (de Tránsito). Mi compromiso es el de la participación constructiva del vecino, por el bien de quienes aquí viven.

Unión Cívica Radical**Candidata #1: Carolina Gayoso****¿Cuáles son los problemas más urgentes que tiene la Comuna 1?**

A nivel educación, la cantidad de escuelas públicas que hay en relación a las privadas es considerablemente menor. Hasta en algunos lugares nuestros vecinos no cuentan con la posibilidad de elegir su escuela pública porque no hay vacantes, así como tampoco hay escuelas públicas para personas con capacidades diferentes. En el plano de la salud, la comuna no cuenta con Centros de atención primaria para la tercera edad. Otro problema está relacionado con la ocupación de casas y edificios de manera ilegítima, que estamos dispuestos a resolver mediante convenios y proponiendo un plan serio de vivienda en forma conjunta con el Jefe de Gobierno de la Ciudad. También tenemos problemas referidos a los reclamos que la gente realiza mediante el CGPC: ruidos molestos, baches, veredas, alumbrado, caída de árboles, -entre otros-. En estos temas, nuestros vecinos esperan respuestas a corto plazo. Otra cuestión importante a resolver son los residuos y para ello tenemos proyectado un plan de concientización y educación sobre la forma de reciclarlos.

¿Tiene una iniciativa o propuesta concreta para mejorar los problemas de la Comuna 1?

Sí, tenemos propuestas para dar solución a los problemas de nuestros vecinos y queremos que ellos participen y se involucren para poder lograrlo juntos. Concretamente y siguiendo el mismo orden en el punto anterior, en lo que se refiere a Educación tenemos pensado destinar parte del presupuesto para apoyar a las Cooperadoras de los establecimientos educativos, en todas aquellas políticas relacionadas con mejorar las condiciones edilicias de los mismos y la obtención de materiales, mobiliario y equipos tecnológicos. Asimismo nuestra propuesta es realizar un censo en todas las escuelas de nuestra comuna para analizar qué cantidad de niños se inscriben, cuántas vacantes hay por escuela y así determinar la necesidad de abrir o no nuevos establecimientos. En caso de necesitar hacerlo, proponemos lograrlo a través de Convenios con el Ministerio de Educación de la Nación.

En el plano de la salud debemos verificar el estado en que se encuentran los CESAC y analizar -junto con los vecinos- la necesidad de abrir un Centro de Atención Primaria para la tercera edad.

Con respecto a los reclamos de los vecinos ante el CGPC, vamos a garantizarle soluciones a corto plazo y proponemos el seguimiento de las denuncias en el ámbito del CGCP, de manera tal que no sean ellos los que hagan el seguimiento del problema, sino tratar de dar una respuesta, también intermediando y denunciando, si es necesario, a las áreas pertinentes o

a las empresas licitantes a fin de que cumplan con sus obligaciones y así lograr: alumbrado, asfaltado, veredas sanas, rampas para discapacitados, recipientes acondicionados para la basura, etc. En cuanto al problema de los residuos, ideamos un plan para concientizar y educar al vecino mediante campañas y publicidad, y proveerle -y a las escuelas- de los materiales necesarios, y establecer un sistema de distinción para aquellos vecinos que cumplan con los objetivos de la mejor manera. Respecto al tema del transporte, debemos descentralizar el recorrido de los transportes públicos mediante Convenios con la Secretaría de Transporte de la Nación.

En lo que se refiere a la cultura, queremos -en principio- destinar tres salas a nuestros queridos artistas barriales. Una, de ensayo, acondicionada con equipos de sonido para artistas solistas y/o bandas; otra, de exposiciones, para artistas plásticos que cuentan con pocas obras y no son aceptados en las galerías de arte; y la tercera, acondicionada para teatro. Además, vamos a publicitar los museos, galerías y edificios históricos para incentivar el nivel cultural y tan distinguido que tenemos en la Comuna 1.

¿Cómo propone resolver las grandes diferencias sociales y urbanos entre los distintos barrios que integran la Comuna 1?

Nuestra propuesta es -en primer lugar- participar activamente en la asignación del presupuesto que se destinará a cada comuna. Esto implica proponer que el presupuesto sea destinado equitativamente a las 15 comunas que componen la Ciudad. EQUITATIVAMENTE significa de acuerdo a las necesidades que tenga cada comuna, porque todas tienen problemáticas diferentes. Por ello habrá que presentar proyectos que reflejen las mismas, a fin de que sea evaluado al momento de asignar el presupuesto.

¿Cuál es su propuesta para hacer que la ciudadanía participe el construir un proyecto de política comunal?

Recibir al vecino, escucharlo e informarlo y distinguirlo a fin de que se integre en la política barrial y que participe en los proyectos para poder llevarlos a cabo entre todos. Llamar -cuando sea necesario- a consulta popular, para la toma de decisiones.

¿Cuáles son sus antecedentes como miembro activo dentro de la comuna? ¿Quién es?

Carolina Gayoso, tengo 28 años. Soy abogada recibida en la Universidad de Buenos Aires y militante y afiliada a la UCR desde los 18 años. Delegada de la Juventud Radical desde el 2003. Mi militancia se desarrolló en la Sección 13° Comité "Camps" de la Comuna 1.

Movimiento Avanzada Socialista

Candidata #1: Ana Melnik



¿Cuáles son los problemas más urgentes que tiene la Comuna 1?

La Comuna 1 está atravesada por las grandes diferencias sociales y urbanas entre los distintos barrios que integran la misma. Es en esta diferencia donde se observa claramente la decisión política de favorecer a los sectores "privilegiados" de la comuna, dejando de lado e ignorando a aquellos vecinos más necesitados. No es casual que la zona sur sea la víctima de la política de exclusión de este gobierno, que ha dividido a la comuna en dos polos claramente diferenciados. Es imprescindible la urbanización largamente prometida de la mal llamada "villa" 31. Es un barrio de esta ciudad, con miles de habitantes discriminados desde todos los sectores gubernamentales.

En el barrio de San Telmo, regular el tema de los hostels para alojamiento turístico es una necesidad imperiosa, ya que florecen alocadamente sin ningún tipo de control, impulsando el éxodo forzoso de cantidad de vecinos que van perdiendo su lugar en el barrio. Los vecinos que aquí habitamos pagamos muy cara esta falta de regulación, estando sometidos en nuestra cotidianeidad a pagar precios turísticos para nuestros consumos del día a día.

Toda la comuna se está poblando a pasos agigantados de edificios y torres aprobados sin ton ni son, destruyendo los barrios y su infraestructura. No han podido las luchas persistentes de las organizaciones vecinales hacer mella en este avance de la especulación por sobre la necesidad real, como así en la protección de los barrios y su entorno natural y la identidad particular de cada uno de ellos.

¿Tiene una iniciativa o propuesta concreta para mejorar los problemas de la Comuna 1?

Nuestra consigna respecto a la vivienda es "Basta de gente sin casas ni casas sin gente". Consideramos necesario suspender todos los desalojos hasta que se implemente un plan general de vivienda, como así imponer un impuesto muy alto a aquellos que son propietarios de viviendas vacías, destinadas a la especulación, para obligarlos a que las ofrezcan en alquiler y de este modo bajen los precios de los mismos.

Con respecto a la educación, defendemos a rajatabla la educación pública y exigimos que se ejecute la totalidad del presupuesto para educación y que los subsidios que injustamente se destinan a la educación privada, sean volcados en su totalidad a los colegios públicos, ya que una escuela privada es una empresa por lo cual debe financiarse con sus propios recursos.

Contando con esos fondos, todos los colegios estarían en condiciones óptimas de funcionamiento. Tenemos que acabar con los alumnos "de primera" y los alumnos "de segunda".

Del mismo modo exigimos la ejecución completa del presupuesto de salud, el equipamiento de los hospitales de la comuna, la reparación y reemplazo de la aparatología rota, la organización de la inhumana entrega de turnos, la jerarquización, ampliación y construcción de Centros de Atención Primaria, para el seguimiento cercano de la salud de los vecinos. Es necesaria en todos los barrios la construcción de jardines maternos de jornada completa, desde los 45 días en adelante, con permanentes vacantes para dar seguridad y tranquilidad a las madres que trabajan, muchas de las cuales podrían hacerlo en estos mismos lugares. Con respecto a la seguridad, opinamos que debe disolverse la Policía Metropolitana, ya que ni garantiza seguridad, ni ordena el tránsito, ni custodia los hospitales ni edificios públicos. Debemos promover un gran debate en la sociedad de qué seguridad queremos y cómo garantizarla. Es imprescindible que la ciudadanía pueda reformular y controlar el sistema judicial creado por este gobierno, destinado a perseguir a los humildes y a los jóvenes y a reprimir la protesta social. Proponemos que los jueces y fiscales sean regionalizados en las comunas y que sean electos por los vecinos en audiencias públicas.

¿Cómo propone resolver las grandes diferencias sociales y urbanas entre los distintos barrios que integran la Comuna 1?

Ver respuesta a la pregunta #2.

¿Cuál es su propuesta para hacer que la ciudadanía participe a fin de construir un proyecto de política comunal?

Con respecto a la convocatoria a una mayor participación vecinal, es demostrado que las comunas existen y que con el tiempo aumentarán en capacidad de decisión y de transformación.

¿Cuáles son sus antecedentes como miembro activo dentro de la comuna? ¿Quién es?

Ana Melnik. Maestra, periodista, integrante de la Asamblea de San Telmo en Asambleas del Pueblo. Consejera del Presupuesto Participativo desde el año 2003. He colaborado en San Telmo Preserva y en múltiples actividades barriales, ya sea del área de salud, educación, vivienda, etc.

La Coalición Cívica

Candidato #1: Luis Camaño



¿Cuáles son los problemas más urgentes que tiene la Comuna 1?

La Comuna 1 por ser tan heterogénea presenta innumerables problemas. La seguridad es uno de los temas más preocupantes al igual de la basura, como también el mantenimiento de las veredas. Otra de las cuestiones es la recuperación del espacio público y la conservación del patrimonio histórico.

¿Tiene una iniciativa o propuesta concreta para mejorar los problemas de la Comuna 1?

Nuestra iniciativa es en lo principal trabajar con el vecino para dar la presencia activa del estado en cada inconveniente que surja. Otra de las cuestiones es dar más inclusión, que es el eje de nuestro proyecto. Es importante remarcar que nuestra candidata a Jefe de Gobierno María Eugenia Estensoro va a desarrollar su política gubernamental dando mayor prioridad a las comunas.

¿Cómo propone resolver las grandes diferencias sociales y urbanas entre los distintos barrios que integran la Comuna 1?

Nuestro desafío en el marco de la Comuna 1 es dar identidad, generar acciones de presencia en cada conflicto, y por ende trabajar en el sentido de dar igualdad a todos. Pretendemos y ya venimos desarrollando acciones en el sentido de igualdad, como realizar la aprobación del dictamen en la Legislatura Porteña de la urbanización de la Villa 31. Queremos que los vecinos de Retiro, San Nicolás, Puerto Madero, San Telmo, Monserrat y Constitución tengan conciencia plena de sus deberes y derechos dentro del marco político-institucional de lo que serán las comunas, para que ellos de esta manera puedan ejercer al máximo el rol controlador y proponer las mejoras que consideren pertinentes mediante un procedimiento claro y sencillo de quejas y reclamos. Para llegar a esto, todos tenemos que ser conscientes de la importancia de esta nueva etapa en la vida de los vecinos de nuestra ciudad.

¿Cuál es su propuesta para hacer que la ciudadanía participe a fin de construir un proyecto de política comunal?

La participación de los vecinos es fundamental. Nosotros creemos que es la gran oportunidad de generar presencia del estado ante la ausencia que existe. No creemos, como existe hoy en el CGPC,

que deba hacer la comuna un lugar como un Pago Fácil. Al contrario, debe generar presencia en todos los conflictos que existen en el marco de nuestra competencia y canalizar proyectos en temas de competencia concurrentes.

Las elecciones comunales es una nueva forma de gestión política, donde los vecinos serán participes y protagonistas a través de la descentralización tanto política como administrativa del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, lo que conlleva a que la toma de decisiones y ejecución de las mismas será más rápida y efectiva.

El principal objetivo de la participación vecinal en la comuna, consiste en construir un nuevo marco de relación entre los partidos políticos, asociaciones vecinales y ONGs, con los vecinos no organizados.

¿Cuáles son sus antecedentes como miembro activo dentro de la comuna? ¿Quién es?

Soy abogado especializado en derecho penal. Soy autor de un proyecto de Banco de Drogas para pacientes trasplantados, trabajé con la ONG Trasplante Vida, asesoré a los discapacitados en el marco de mi partido, y coordiné Pensar Buenos Aires, una agrupación de la CCARI que trabaja en Rivadavia 1475.

¡Participe ya!

¿Usted tiene una propuesta concreta para las futuras autoridades de la Comuna 1?

Invitamos a todos los vecinos a compartir sus sugerencias e ideas para mejorar la calidad de vida de los barrios de la Comuna 1 a través de nuestra página web:

www.elsoldesantelmo.com.ar
—“Propuestas para las comunas”

San Telmo Recuerda Preservar nuestra memoria en fotos



Imagen: una inauguración de los años 70 en el mítico Espacio Giesso (Cochabamba 360), creado por el arquitecto Osvaldo Giesso. Allí se reunían artistas y productores creativos de toda la ciudad, impulsando una importante movida cultural contemporánea en esta zona. En la foto se ven: el arquitecto Giesso (derecha), su esposa Carolina (vestido negro) y la escritora y vecina Alina Diaconu. Foto: gentileza de Fernando Giesso.

Sobre el proyecto: San Telmo Recuerda es un proyecto entre varias instituciones barriales con el fin de rescatar y preservar la memoria colectiva del Casco Histórico. En 2010 abrió su convocatoria a los vecinos a prestar sus fotografías anteriores al año 2000, para que éstas sean escaneadas y preservadas en un archivo digital. Una selección será curada para exponer en una muestra en distintos espacios culturales.

Cómo participar: los vecinos pueden llevar sus fotos anteriores al año 2000 a la Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico (Bolívar 466), área de Archivo, de lunes a viernes de 10 a 16. Para un escaneo inmediato, pueden acercarse a la misma dirección los viernes de 17 a 19.

Más información: www.santelmorecuerda.blogspot.com

Gracias a un kiosco amigo El paradero matero de Carlos Calvo y Perú

Por Andrea Andrus*, con aporte de Catherine Mariko Black

"Me siento muy feliz porque puedo trabajar de manera independiente, sin jefe" resume Diego Martínez, el dueño del kiosco de diarios en la esquina de Perú y Carlos Calvo, donde él y Juan Carlos Bernaldes atienden los siete días de la semana. Allí, la vereda ancha y la parada de varias líneas de colectivo crean un paradero barrial y un espacio informal para socializar.

A la mañana y a la tarde es común ver un grupo de hombres sentados en banquitos o parados alrededor del kiosco, la mayoría tomando el mate que ceba Martínez.

"El mateo lo armo yo, siempre fui de hacer mucha junta. Donde voy siempre hay alguien tomando mate conmigo", se ríe.

A la mañana y a la tarde es común ver un grupo de hombres sentados o parados alrededor del kiosco, la mayoría tomando el mate que ceba Diego Martínez.



Esta facilidad para socializar entre vecinos es un ejemplo de la tranquilidad que le gusta tanto a Martínez, quien llegó a San Telmo hace más de una década cuando él y su hermano Ricardo compraron el kiosco (son de Saavedra originalmente). Unos años después, Ricardo armó, con su esposa, un puesto de productos de granja en el Mercado de San Telmo ("Granja Mharley"). Ahora la mano derecha de Martínez en el kiosco es Bernaldes, quien ganó el apodo de "Tanguito", porque siempre está escuchando tangos.

En veinte minutos pasan varios vecinos que no tienen que decir ni una palabra para que Martínez les alcance lo que vienen a buscar. "Lo que le gusta a la gente es que esté atento", dice y agrega "con la confianza que te dan los clientes después de tantos años de reparto, vienen a hablar de todo, como si fueras una especie de psicólogo barrial".

Termina otro día de trabajo y Martínez comienza a cerrar el puesto, bromeando con el vecino que pasa y saluda y con su amigo de la línea



Diego Martínez atiende a un cliente. Foto: Andrea Andrus.

de colectivos 126. Dice riéndose: "acá trabajamos lo menos posible y mateamos lo más que podemos", y aunque no parece que trabajen poco (el puesto está abierto los siete días de la semana, a la mañana y a la tarde también de lunes a viernes) se nota que el vínculo con el barrio es lo que realmente define el espíritu de esta esquina.

*Andrea Andrus estudia periodismo en Estados Unidos e hizo un voluntariado en El Sol de San Telmo durante junio del 2011, a través de Amauta Spanish School: www.amautaspanish.com.

Clases de Ingles
Apoyo escolar
Clases individuales y grupales
Exámenes
Conversación
Diana: 15- 5869-8674 o 4361-1319

CLUB BURTON
LIBROS
BBU 700 San Telmo
Tel: 4300-5561

Sanificación HARLEM
Alimentos para su Salud
Dietética - Almacén Natural
productos dietéticos, integrales,
artesanales, kosher, japoneses
Perú 910 esq. EEUU

PASAJE SOLAR
el verdadero espíritu de San Telmo
Especialidades en
Pastas Caseras
Salsas Naturales
BALCARCE 1024
tel. 43 61 15 49
pasajesolar@yahoo.com.ar
www.pasajesolar.com.ar

clases de canto
principiantes, intermedios
y avanzados
tel: 4361-1669 / 15-6831-9137
luciana_80@yahoo.com

ASESORAMIENTO LEGAL
Hipotecas
División de condominios
Alquileres vivienda y comercio
Particiones sucesorias
Abogados para Capital y especialmente San Telmo
Dario Carlos Mosso
darimoss@darimosso.com
Angel Varela
drangelvarela@hotmail.com
Telefono: 4988-0236

FERRERERIA - SANITARIOS MAURI
PINTURAS
MATERIALES - ELECTRICOS
Sanitarios - Caños y Acesorios
Repuestos Sanitarios
Pinturas
Copias de llaves EN EL ACTO
Perú 1117 San Telmo
Tel: 4300 - 7343
Lunes a viernes de 8.00 a 19.30
Sábados de 9.00 a 18.00
mauriferreteria@yahoo.com.ar

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ADHERENTES
SIEMPRE JUNTOS
Reunión Social
Todos los domingos, libre y gratuito
17-22h, Tacuarí 745
Actividades para la 3era edad
Yoga, Tai Chi y Chi Kung
Miniturismo
Tandil - Mar del Plata
Salida Mayo-Junio Valor \$ 400
turismosiemprejuntos@hotmail.com



Imagen



Campana comunitaria

Cada sábado por medio, en el acceso al Parque Lezama por la esquina de Defensa y Brasil, la filial local de la agrupación política La C mpora realiza una feria de alimentos para mostrar al vecino los impactos de la cadena de reventa en el mercado y tambi n para ofrecer al vecindario mercader a a precios m s bajos. M s all  de las opiniones pol ticas que cada uno pueda tener, la iniciativa merece ser reconocida por anclar el discurso de las campa as actuales en algo tan concreto como a comida y los precios que pagamos por ella. En este caso, las cuatro bolsas de la foto salieron 35 pesos.

Foto: Edgardo "Super 8" Gherbesi. Texto: Catherine Mariko Black

ARTE
San
art culos en cuero leg timo
calzados Lucrecia
psj. giuffr  370
5197-5118

descuento de 10 % con este aviso

M s de 30 a os
en el Mercado de San Telmo

Granja Mharley
pollo de campo, huevos org nicos, pollo relleno, conejo, pato, huevos de codorniz, albondigas de pollo, hamburguesas caseras y m s!

nuestros preparados son caseros y sin sal
Carlos Calvo 455 local 18-31
env os a domicilio sin cargo
tel: 15 4938 6418 y 15 6374 9615
<http://granjamharley.blogspot.com>

San Antonino
Una tradici n desde 1925

**Pescader a
Marisquer a
Rotiser a**

Nuevos servicios
Catering & SUSHI

Pedidos con anticipaci n
Entrega a domicilio por la zona
Consulte por entregas programadas
Realizamos menues para eventos y reuniones

Atenci n especial a
restaurantes y empresas

Bolivar 1087 **4307-1176**
www.sanantonino.com.ar

VETERINARIA

Neko

Consultas / Vacunaciones / Cirujas
Medicamentos y Alimentos
Accesorios para Mascotas
Env os a Domicilio
Ba o y Peluquer a

Lunes a Viernes de 10 a 13 hs. y de 16 a 20 hs.
S bados de 10 a 14 hs.

Humberto 1  577, San Telmo
Tel.: 4300-9239